



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-028/2025,
SERVICIO DE RENTA DE HORAS VUELO DE HELICÓPTERO CATEGORÍA MEDIANA (TIPO 2), SOLICITADO
POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN.**

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 23 de abril del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Rubén Vega Valdez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; de igual manera nos acompaña la C. Lilia Rosalva Segundo Martínez, Ciudadana designada por la Contraloría y Transparencia Gubernamental como Testigo Social mediante oficio CTG-DTG-122/2025, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría y los participantes de la presente Subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **ALTIX AERO, S.A. DE C.V. y AERONÁUTICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por la Lic. Laura Yvette González Covarrubias, Enlace Administrativo de la Dirección de Protección Civil, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las personas morales **ALTIX AERO, S.A. DE C.V. y AERONÁUTICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 5 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo, en este acto se deja asentado el porcentaje de descuento que ofertaran las personas morales para las horas vuelo posteriores al consumirse el porcentaje mínimo adjudicado, de



conformidad con la tabla contenida en el punto 3.11 de las bases de la presente Subasta. Dicho porcentaje no podrá ser menor a 5%, el cual es el siguiente:

ALTIX AERO, S.A. DE C.V., manifestó su intención de ofertar un porcentaje del 5% de descuento.

AERONÁUTICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., manifestó su intención de ofertar un porcentaje del 5% de descuento.

En este mismo acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 24 de abril del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C. P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.).



SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. RUBÉN VEGA VALDEZ.

UNIDAD USUARIA.
POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
(SOLO CON VOZ)

LIC. LAURA YVETTE GONZÁLEZ COVARRUBIAS.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (SOLO CON
VOZ)

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

TESTIGO SOCIAL. (SOLO CON VOZ)

C. LILIA ROSALVA SEGUNDO MARTÍNEZ

LISTA DE ASISTENTES.

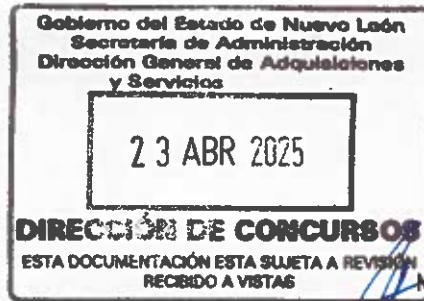
1. ALTIX AERO, S.A. DE C.V.
C. LUIS GUTIÉRREZ TREVIÑO
2. AERONÁUTICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
C. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-028/2025, servicio de renta de horas vuelo de helicóptero categoría mediana (Tipo 2), solicitado por la Dirección de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno del estado de Nuevo León.



GENERAL DE
GOBIERNO

CABINETE DE
BUEN GOBIERNO



PROTECCIÓN
CIVIL
NUEVO LEÓN

Lic. Carlos Javier Gonzalez Jasso
Director de Concursos de la Dirección General de
Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración.
Presente.-

Monterrey, N.L., a 23 de abril de 2025.

Dictamen Técnico.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-028/2025,
SERVICIO DE RENTA DE HORAS VUELO DE HELICÓPTERO CATEGORÍA MEDIANA (TIPO 2), SOLICITADO
POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por los participantes de la referida Subasta al respecto me permito emitir el siguiente dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis
ALTIX AERO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.
AERONÁUTICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sin más por el momento, para los fines a que haya lugar, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. Laura Y. González Covarrubias,
Enlace Administrativo de la Dirección de Protección Civil
de la Secretaría General de Gobierno.



pcivil@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob.mx /ProteccionCivil
Tepeyac 1666, Col. Pio X, 64710 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033-3605
@ProtecciónCivilNuevoLeon @PC_NuevoLeon